



1 APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "MANTENCIÓN CORRECTIVA INCINERADOR MARCA CONSUMAT MODELO C-75P". HOSPITAL DE LOS ÁNGELES, ID 1077197-1-LE21

2 PROCÉDASE A EFECTUAR EL INGRESO AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA SU LICITACIÓN RESPECTIVA.

REF.: 3 NÓMBRESE COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "MANTENCIÓN CORRECTIVA INCINERADOR MARCA CONSUMAT MODELO C-75P". HOSPITAL DE LOS ÁNGELES, ID 1077197-1-LE21.

4 INFÓRMESE EN LA PLATAFORMA DE LA LEY DEL LOBBY COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA.

RESOLUCION EXENTA N° RESS1870

LOS ANGELES, 22 de Marzo 2021

VISTOS: estos antecedentes, La Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Bío Bío que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl; La Ley 21.289 sobre prepuesto del sector Público para el año 2021; Oficio Circular N°8 de fecha 01 de abril de 2020 de la DIPRES, "Pago Centralizado de Facturas"; el D.S N°1.312 del 22.09.99; el D.S N°826 del 10.10.2002; la Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda; La Ley de Presupuesto 2016 N°20.882; lo dispuesto en la Resolución N°7 y N°8 de 2019 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; los art. 8 y 9 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el art. 81 de la Ley N°18834, que aprueba el Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°29 del 16 de Junio del 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N°48 del 31 de julio de 2020, del Ministerio de Salud, que me designó en el cargo de Director (S) de este Servicio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

- 1.** La necesidad de efectuar una Mantenición correctiva al incinerador del Hospital de Los Ángeles, MARCA CONSUMAT MODELO C-75P.
- 2.** Qué, al no existir en el Catálogo Electrónico Chilecompra Express Convenio Marco este servicio, se ha solicitado autorización para publicar a través del sitio www.mercadopublico.cl.
- 3.** Qué, para tales efectos es necesario aprobar las bases de licitación, para realizar el servicio a través del portal www.mercadopublico.cl.

2. **PROCÉDASE**, a efectuar el ingreso al portal www.mercadopublico.cl para su licitación respectiva.
3. **NÓMBRESE**, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada **“MANTENCIÓN CORRECTIVA INCINERADOR MARCA CONSUMAT MODELO C-75P”. HOSPITAL DE LOS ÁNGELES** a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”), o en caso de impedimento quienes los Subroguen, Reemplacen o Representen.

Comisión:

Nombre	Rut	Cargo
Jaime Vidal Medina Jaime.vidal@ssbiobio.cl	9.662.772-6	Jefe Recursos Físicos, Servicio de Salud Biobío
Nelson Pezo Pezo Nelson.pezo@ssbiobio.cl	10.617.892-5	Jefe Unidad Equipamiento Mantenimiento, Departamento Recursos Físicos- Servicio Salud Biobío.
Ramiro Moreno Gonzalez Ramiro.moreno@ssbiobio.cl	10.169.136-5	Profesional Unidad Equipos Industriales y Electricidad del Complejo Asistencial Dr. Victor Rios Ruiz.- Hospital Los Ángeles.

4. **INFÓRMESE**, los miembros integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta en la plataforma de la Ley del Lobby; www.leylobby.gob.cl. Quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación indicada en las Bases o Portal mercadopublico.cl, En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA



Firmado digitalmente por
SR. MANUEL HERBAGE ESCALONA
Fecha 2021.03.22 16:55:42

Director (S) Servicio de Salud Biobío

Visadores:

- ROXANA CACERES SAGUES
- NELSON PEZO PEZO
- CAROLINA GALLARDO ALVAREZ
- JAIME VIDAL MEDINA

Distribución:

- Subdirector Recursos Físicos Y Financieros
- Depto. Asesoría Jurídica
- Depto. Recursos Físicos
- Oficina De Partes
- Sr. Nelson Pezo Jefe Unidad Equipamiento Rrff